



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO OIC/222/2025.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 12 de diciembre de 2025.

Asunto: Notificación de acuerdo.

Profr. Óscar Loza Ochoa

Presidente de la Comisión Estatal de los Derecho Humanos de Sinaloa

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa; 47, 47 Bis fracción XIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa; 22 fracción VIII del Manual de Organización General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, me permito hacer de su conocimiento que el Órgano Interno de Control ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE CONTIENE EL CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO 2025.

PRIMERO. Se establecen como días inhábiles 2025 en el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa y, en consecuencia, se interrumpen los plazos para la atención de los asuntos de su competencia, establecidos en la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, así como para aquellos que corresponden a la tramitación y aplicación de la Ley de Responsabilidades de Administrativas del Estado de Sinaloa, los que se indican a continuación:

- A partir del día jueves 18 de diciembre del presente año, hasta el día 5 de enero de 2026.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la página electrónica oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Así lo acordó y firma, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los doce días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

L.E. PAVEL JONATHAN HERNÁNDEZ ORTIZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



*Recibí
Pavel
12/12/25
16:29 hrs*

*Recibí
Zulema Medina
15/12/2025
9:31*

- C.c.p. Mtra. Reyna Isabel Mendoza Osuna, Visitadora General.
- C.c.p. Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno, Secretaria Ejecutiva.
- C.c.p. Mtro. José Pablo Balderas Jurado, Secretario Técnico.
- C.c.p. Lic. Ramona Aída Inzunza Beltrán, Directora de Administración.
- C.c.p. Archivo

*RECIBÍ:
Mendoza
15-12-2025
08:49*

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA
PRESIDENCIA

Página 1 de 1

*12-Dic-2025
10:20 hrs*